

Corporación cuyos individuos cifran su mayor gloria en ser útiles á su Pátria, y que á nada aspiran, sino á la felicidad de sus conciudadanos, adquiriéndose por este solo hecho el dulce nombre de amigos del país.

¿Y nó será este el dictado á que se hacen acreedores por sus tareas y beneficencia? ¿No se les deberá aplicar, cuando se advierte la admiracion que causa su constante celo al habitante juicioso que se detiene en meditar sus proyectos, que contempla sus ocupaciones y resultados, que examina sus planes, y el fin que se propone en todos ellos? Podré padecer engaño celebrando una conducta que mira tal vez como suya mi amor propio, por ser de esta ilustre Corporacion, á que tengo el honor de pertenecer: No seré yo, serán los hechos que voy á producir, los que garantizan la justicia y verdad de mi asercion; hechos públicos, hechos incontestables y tan gloriosos que á falta de mi lengua ellos solos bastarian á encomiar la virtud de sus autores.

